PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON ENERGETICO Y VIAL No-12

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025194038878493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DIV-5- BR9-BAEEV12-17.5

Neiva Huila, 12 de diciembre de 2025

Señor Mayor
EDWIN PRIETO SALAZAR
Director Central Administrativa y Contable Regional Nei
Carrera 16 No.21-300 AV-Tenerife
Neiva, Huila.

Asunto: Solicitud reducción al contrato No. 028-CENAC NEIVA-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Director la Central Administrativa y Contable Regional Neiva la reducción del contrato No. 028-CENAC NEIVA-2025 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION TECNICO MECANICA Y EMISION DE GASES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025**. Por un valor a reducir del presupuesto por valor de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON MCTE. ($7.181.604.00)** al contrato en mención, ya que al término de la ejecución del plan de inversión queda este presupuesto sobrante y no se ha ajusta el valor a ninguno de los Ítem de las necesidades de las unidades.

Respetuosamente;

MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS
Supervisor del contrato No. 028 - CENAC NEIVA-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección garzon huila
Ciudad o municipio - garzon
Correo institucional baeev-1@ejercito.mil-co

cdaLos Dujos
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ

Revisiones Técnico Mecánicas y Verificación
de Emisiones Contaminantes de Vehículos
automotores en todas sus modalidades y motocicletas

Neiva, 12 de diciembre de 2025.

Señores.
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL NEIVA
Ciudad.

Ref.: Aceptación de solicitud de reducción aceptación de oferta N° 028-2025

Por medio de la presente, yo, FRANCY MILENA ALVARADO AVILA identificada con cedula de ciudadanía N°. 55.178.781 de la ciudad de Neiva, actuando como representante legal de la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA identificada con NIT 900.123.363-1, acepto la solicitud de reducción del presupuesto por valor de siete millones ciento ochenta y un mil seiscientos cuatro pesos ($7.181.604) al contrato N° 028 CENAC NEIVA para la vigencia 2025 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2026" teniendo en cuenta que al término de la ejecución del plan de inversión queda ese presupuesto sobrante y no se ajusta el valor a ninguno de los ítems de las necesidades de las unidades.

Cordialmente,

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA
C.C. 55.178.781
Representante legal CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

Calle 26 No. 6w - 90 / Puente El Tizón / Neiva - Huila
314 335 0991 314 335 0971
gerencia@cdalosdujos.com / atencionalcliente@cdalosdujos.com
cda.losdujosneiva Cda Los Dujos Neiva
www.cdalosdujos.com

4625

MP 59425

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON ENERGETICO Y VIAL No-12

Neiva Huila 11 de Diciembre del 2025

Señor
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

Asunto: Solicitud Aceptación reducción al contrato No. 028-CENAC NEIVA-2025

Respetuosamente me permito solicitar a la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA, en mi calidad de supervisor con todo respeto me permito solicitar que de acuerdo al contrato No. 028-CENAC NEIVA-2025 **cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION TECNICO MECANICA Y EMISION DE GASES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025.**. la aceptación de la reducción del presupuesto por valor de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON MCTE. ($7.181.604.00)** al contrato en mención, ya que al término de la ejecución del plan de inversión queda este presupuesto sobrante y no se ha ajusta el valor a ninguno de los Ítem de las necesidades de las unidades.

Respetuosamente;

MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS
Supervisor del contrato No. 028 - CENAC NEIVA-2025

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA"	FORMATO: SOLICITUD DE REDUCCIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO
	DEPENDENCIA: CONTRATACIÓN.

DICIEMBRE 2025

OBJETIVO

Solicitud REDUCCION PRESUPUESTAL No. 01

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACEPTACIÓN DE OFERTA	
ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	028-CENAC NEIVA-2025
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS ($60.549.009,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado de ejecución del CONTRATO será hasta el 31 de marzo 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.
MODIFICATORIO ADICION No. 001	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($12.478.166,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO
MODIFICATORIO ADICION No. 002 VIGENCIA FUTURA 2026	NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($9.075.054,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS
FECHA DE INICIO	7 de mayo 2025
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial	**$60.549.009,00,00**
Valor adición No. 01	**$12.478.166,00**
Valor adición No.02 (VF-2026)	**$9.075.054,00**
Valor ejecutado a la fecha	**$65.845.571,00**
Valor pagado a la fecha	**$20.923.920,00**
Saldo a la fecha	**$61.178.309,00**

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Valor REDUCCION No. 01	**$7.181.604,00**	N/A	
Prórroga solicitada	N/A	¿El plazo de ejecución del CONTRATO se encuentra vigente?	SI_X_ NO___
Tiempo de suspensión del contrato	**N/A**	Comentarios adicionales	
Modificación del CONTRATO	SI	Comentarios adicionales'	
Valor solicitado constituir en Reserva Presupuestal	N/A	Comentarios adicionales	
Valor solicitado para liberar	N/A	Comentarios adicionales	
Fecha de la solicitud:	12/12/2025	Supervisor del contrato	MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS– Ejecutivo y segundo comandante BAEEV 12 y/o Quien haga sus veces

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Que el supervisor, mediante oficio Radicado No. **20251940388784 93**/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-DIV05-BR9-BAEEV12-17.5 de fecha 12 de Diciembre de 2025, solicita al señor mayor ordenador de gasto de la CENAC REGIONAL NEIVA realizar REDUCCION PRESUPUESTAL No. 01 por la suma de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO,** Se requiere *"ya que al término del tiempo de la ejecución del plan de inversión queda este presupuesto sobrante para la vigencia 2025 y no se ajusta el valor a ninguno de los ítems de las necesidades de las unidades"*, como se plasta a continuación:

SOLICITUD REDUCCION No. 1

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR A REDUCIR
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	NOVENA BRIGADA	100%	$ 7.181.604,00
VALOR TOTAL A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				**100%**	**$ 7.181.604,00**

AFECTACION PREUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN No. 1	VALOR ADICIÓN No. 2 (V.F.2026)	SOLICITUD VALOR REDUCCION No. 1	VALOR FINAL (CON VIGENCIA FUTURA 2026)
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10 CSF	No. 028 -CENAC NEIVA-2025	$ 60.549.009,00	$ 12.478.166,00	$ 9.075.054,00	$ 7.181.604	$ 74.920.625,00

CONCEPTO ECONÓMICO:

Teniendo en cuenta que el supervisor de la Aceptación de Oferta No. 028-CENAC NEIVA-2025 (MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS), mediante oficio Radicado No.**20251940388784 93**/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-DIV05-BR9-BAEEV12-17.5 de fecha 12 de Diciembre de 2025, solicita al señor mayor ordenador de gasto de la CENAC REGIONAL NEIVA (MY. MANUEL RICARDO OSORIO SANCHEZ) realizar REDUCCION PRESUPUESTAL por valor de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.** Lo anterior se requiere *"ya que al término de la ejecución del plan de inversión queda este presupuesto sobrante y no se ha ajusta el valor a ninguno de los ítems de las necesidades de las unidades"*.Se relacionan la solicitud de la reducción presupuestal a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025. Como se evidencia así:

SOLICITUD REDUCCION No. 1

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR REDUCIR
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	NOVENA BRIGADA	100%	$ 7.181.604,00
VALOR TOTAL A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				**100%**	**$ 7.181.604,00**

AFECTACION PREUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN No. 1	VALOR ADICIÓN No. 2 (V.F.2026)	SOLICITUD VALOR REDUCCION No. 1	VALOR FINAL (CON VIGENCIA FUTURA 2026)
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10 CSF	No. 028 -CENAC NEIVA-2025	$ 60.549.009,00	$ 12.478.166,00	$ 9.075.054,00	$ 7.181.604,00	$ 74.920.625,00

Teniendo en cuenta que la modificación solicitada no requiere cambios presupuestales y que el valor *total contratado con sus adiciones y reducción no será alterado* y de ninguna manera causará un desequilibrio económico dentro de la ejecución contractual, el comité económico evaluador manifiesta que la presente **modificación** es viable.

El valor total de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025, es por la suma total de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.**

PS. YOLANDA PUENTES TOVAR
Asesora Económica CENAC REGIONAL NEIVA

CONCEPTO JURIDICO

Que el supervisor, mediante oficio Radicado No. **20251940388784 93**/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-DIV05-BR9-BAEEV12-17.5 de fecha 12 de Diciembre de 2025, solicita al señor mayor ordenador de gasto de la CENAC REGIONAL NEIVA realizar REDUCCION PRESUPUESTAL por valor de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.** Lo anterior se requiere *"ya que al término de la ejecución del plan de inversión queda este presupuesto sobrante y no se ha ajusta el valor a ninguno de los ítems de las necesidades de las unidades"*. Se relacionan la solicitud de la reducción presupuestal a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025. Como se evidencia así:

SOLICITUD REDUCCION No. 1

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR A REDUCIR
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	NOVENA BRIGADA	100%	$ 7.181.604,00
VALOR TOTAL A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				**100%**	**$ 7.181.604,00**

De acuerdo a lo anterior, el valor total de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025, es por la suma total de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.**

La Entidad Verifica:

1. Justificación de la necesidad efectuada por parte del supervisor del CONTRATO en mención.
2. Fecha de inicio y terminación del contrato: Verificado.
3. Vigencia del contrato: Verificado. - Vigente a la fecha.
4. Supervisor del contrato: Verificado.

De igual forma se tiene que el CONTRATO es bilateral y sinalagmático en términos generales es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento, es por ende susceptible de ser aclarado, modificado, adicionado y prorrogado por las mismas partes que los suscribieron.
- Que el Artículo 40° de la Ley 80 de 1993, señala lo siguiente:

Artículo 40°: "Del Contenido del CONTRATO Estatal. *Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

Los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración".

Que en concordancia con el Artículo anterior se tiene lo preceptuado en lo (s) artículos 1602 / 1603 del CODIGO CIVIL COLOMBIANO, de la siguiente manera:

ARTICULO 1602. <LOS CONTRATOS SON LEY PARA LAS PARTES>. Todo CONTRATO legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

ARTICULO 1603. <EJECUCIÓN DE BUENA FE>. Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no solo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por ley pertenecen a ella".

- Que en cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la y la Ley 1474 de 2011, es obligación de las entidades motivar debidamente cualquier modificación al CONTRATO principal y en ese mismo sentido, hacer un empleo eficiente de los recursos estatales destinados para la ejecución de sus actividades misionales y el cumplimiento de los fines Estatales.

-Que se considera viable jurídicamente realizar la **REDUCCION PREPUESTAL** al CONTRATO No. 028-CENAC NEIVA-2025, **CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 800.131.039-0** y el **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA** con Nit. 900.123.363-1, representada legalmente por FRANCY MILENA ALVARADO AVILA identificada con Cedula de Ciudadanía **55.178.781 de Neiva**, toda vez que la justificación se soporta de una manera amplia y suficiente tal y como lo exige la normatividad vigente, y los conceptos y circulares emitidos por los entes judiciales y de control, igual que los conceptos emitidos por el comité económico y técnico.

PS. DANIELA HERNANDEZ SALAZAR
ASESORA JURIDICA CENAC NEIVA

Dado en la ciudad de Neiva a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

Concepto del ordenador del gasto: Se acepta la solicitud de REDUCCION PREPUESTAL al CONTRATO No. 028-CENAC NEIVA-2025, por valor de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.

.

Mayor **EDWIN PRIETO SALAZAR**
DIRECTOR CENAC REGIONAL NEIVA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 800.131.039-0

Neiva, Huila, 15 de diciembre del 2025

Señor Mayor
EDWIN PRIETO SALAZAR
Director y Ordenador del Gasto
CENAC Regional Neiva

ASUNTO: **CONCEPTO PARA VIABILIDAD DEL MODIFICATORIO No. 004 (REDUCCIÓN) DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 800.131.039-0 Y LA SEÑORA FRANCY MILENA ALVARADO AVILA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 55.178.781 de Neiva, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA NIT: 800.123.363-1**

De manera respetuosa me permito emitir concepto como Supervisor Contractual del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** de fecha 07 de mayo del 2025, para autorizar la suscripción del Modificatorio No. 004 con la finalidad de realizar **REDUCCIÓN PRESUPUESTAL** por valor de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.**

ANTECEDENTES

- La Central Administrativa y Contable CENAC Regional Neiva estructuro el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-041-CENAC NEIVA-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025".**

- Que el 07 de mayo del 2025 se suscribió el **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 800.131.039-0 Y LA SEÑORA FRANCY MILENA ALVARADO AVILA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 55.178.781 de Neiva representante legal de CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA NIT: 800.123.363-1, por la suma de SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS ($60.549.009,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS.**

- Que el plazo de ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** es desde la fecha de firma de inicio del Aceptación de oferta hasta el 31 de marzo de 2026 y/o hasta agotar los recursos contratados, lo que primero ocurra. El Aceptación de oferta se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal. Para la legalización del Aceptación de oferta se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del Aceptación de oferta si es el caso.

Powered by CamScanner

- Que el día quince (15) del mes de agosto 2025 se suscribió modificatorio ADICION 1 por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($12.478.166.00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.

- Que el día veinte (20) del mes de octubre 2025 se suscribió modificatorio PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN No. 2 HASTA EL DÍA 15 DICIEMBRE DE 2025.

- Que el día dos (02) del mes de diciembre 2025 se suscribió modificatorio ADICION DE VIGENCIA FUTURA No. 2 por valor de NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($9.075.054,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO Y PRORROGA EN TIEMPO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

- Que como supervisor de la aceptación de oferta mediante oficio de fecha 11 de diciembre del 2025 solicite al contratista REDUCCIÓN PRESUPUESTAL por valor de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604.00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.

- Que el contratista CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA S.A.S con NIT: 900.123.363-1 representada legalmente la señora FRANCY MILENA ALVARADO AVILA con CC 55.178.781 de Neiva mediante oficio de fecha 12 de diciembre del 2025 ACEPTA la REDUCCIÓN PRESUPUESTAL a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025.

CONSIDERACIONES

Expuesto los anteriores antecedentes, como Supervisor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** me permito traer a colación los argumentos necesarios con los cuales considero viable la realización del Modificatorio No. 004 (REDUCCIÓN) a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** de fecha 07 de mayo del 2025:

1. La **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** a la fecha de la expedición del presente concepto de viabilidad se encuentra vigente, por tal circunstancia procede su modificación, cabe aclarar que si la misma se vence antes de efectuar el modificatorio en plataforma Transaccional SECOP II solo procedería a ser liquidada.

2. No se variará ni cambiaría el objeto del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025**, simplemente se realiza **REDUCCIÓN**, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN No. 1	VALOR ADICIÓN No. 2 (V.F.2026)	SOLICITUD VALOR REDUCCIÓN No. 1	VALOR FINAL (CON VIGENCIA FUTURA 2026)
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10 CSF	No. 028 - CENAC NEIVA-2025	$ 60.549.009,00	$ 12.478.166,00	$ 9.075.054,00	$ 7.181.604,00	$ 74.920.625,00

Powered by CamScanner

3. No se vulnera lo estipulado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 que consagra que en los "(...) Aceptación de ofertas que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

4. No se varía la necesidad planteada en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-041-CENAC NEIVA-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025"** que dio origen a la suscripción de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025**, es decir, que el servicio contratado conservara sus características.

5. Se conservan las características y condiciones técnicas contratadas que reposan en el **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025"**

6. Se logra satisfacer las necesidades de las Unidades beneficiarias Presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Neiva sin perjudicar la ejecución normal de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025.**

7. Como Supervisor contractual respaldo los acuerdos de las partes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

CONCLUSIÓN

Como Supervisor del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** considero viable que las partes de mutuo acuerdo celebren una modificación, por medio del cual realizan una **REDUCCION PRESUPUESTAL por valor de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO**. Lo anterior, ya que no resulta contrario a la Constitución, la ley, el orden público, los principio y finalidades de la Contratación Estatal. Además, de que se cuenta con el presupuesto para satisfacer esta necesidad.

Respetuosamente,

MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS
Supervisor

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 900.321.039-0

ACTA DE JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO No 4 (REDUCCIÓN) DEL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025	DE FECHA: 07 de mayo del 2025
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.123.363-1
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS ($60.549.009,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS
VALOR ADICION No.01	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($12.478.166,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO
VALOR ADICION No 2 VIGENCIA FUTURA 2026	NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($9.075.054,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO
SOLICITUD VALOR REDUCCION:	SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO
VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Hasta el 31 de marzo de 2026
SUPERVISOR	MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS

En Neiva, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron la señora FRANCY MILENA ALVARADO AVILA representante legal del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA con NIT: 900.123.363-1 y el señor MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS en calidad de supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025, en la sala de audiencias de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (CENAC REGIONAL NEIVA) con el fin de suscribir la presente acta de justificación para suscribir MODIFICACION No 4 (REDUCCIÓN) A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 de fecha 07 de mayo del 2025, con fundamento en lo siguiente:

A. Que el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC - NEIVA** requirió contratar la **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025"**.

B. Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025 y 2026 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente Aceptación de Oferta hasta por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($82.102.229,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4625 de fecha 16 de Enero de 2025, expedido por la Jefe de Presupuesto de la CENAC – NEIVA y Autorización de vigencia futura No. 27625 de fecha 10 de julio del 2025.

Powered by CamScanner

C. Que el día 07 de mayo del 2025, fue suscrita la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 cuyo objeto es la "PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025" por valor de SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS ($60.549.009,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS.

D. Que el día quince (15) del mes de agosto 2025 se suscribió modificatorio No. 1 ADICION por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($12.478.166,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.

E. Que el día veinte (20) del mes de octubre 2025 se suscribió modificatorio No. 2 PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL DIA 15 DICIEMBRE DE 2025.

F. Que el día dos (02) del mes de diciembre 2025 se suscribió modificatorio No. 3 ADICION DE VIGENCIA FUTURA por valor de NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($9.075.054,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO Y PRORROGA EN TIEMPO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

G. Que el supervisor de la aceptación de oferta mediante oficio de fecha 11 de diciembre del 2025 solicitó al contratista REDUCCIÓN PRESUPUESTAL por valor de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.

H. Que el contratista CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA S.A.S con NIT: 900.123.363-1 representada legalmente la señora FRANCY MILENA ALVARADO AVILA con CC 55.178.781 de Neiva mediante oficio de fecha 12 de diciembre del 2025 ACEPTA la REDUCCIÓN PRESUPUESTAL a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025.

I. Que el supervisor mediante oficio Radicado No. 20251940368876493/MDN-COFM-COEJC-SECEJ-DIV06-BRI9-BAECV12-17.5 de fecha 12 de diciembre de 2025, solicita al señor mayor ordenador de gasto de la CENAC REGIONAL NEIVA realizar REDUCCIÓN PRESUPUESTAL por valor de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO. Lo anterior *"ya que el termino de la ejecución del plan de inversión queda este presupuesto sobrante y no se ha ejecta el valor o ninguno de los items de las necesidades de las unidades"*.

J. Que, una vez avalada la solicitud anterior de REDUCCIÓN a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 cuyo objeto es la "PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025", esta se considera viable, por lo tanto, es por la suma total de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO, así:

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIFINACION)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN No. 1	VALOR ADICIÓN No. 2 (V.F.2026)	SOLICITUD VALOR REDUCCIÓN No. 1	VALOR FINAL (CON VIGENCIA FUTURA 2026)
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	10 CSF	No. 028 CENAC NEIVA-2025	$ 60.549.009,00	$ 12.478.166,00	$ 9.075.054,00	$ 7.181.604,00	$ 74.920.625,00

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL MODIFICATORIO No 4 (REDUCCION) DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 03
CÓDIGO REF-F-020

	CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							

La presente acta se firma en Neiva, a los quince (15) días del mes de diciembre del 2025.

MY. KENY JOVANY DELGADO MUTIS
Supervisor

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA
CC. 55.176.761 de Neiva
RA. de CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ
CDA LOS DUJOS LTDA
Nit: 900.123.363-1

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 800.131.039-0

MODIFICATORIO No. 004 (REDUCCIÓN) A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 800.131.039-0 Y LA SEÑORA FRANCY MILENA ALVARADO AVILA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 55.178.781 de Neiva, REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA NIT: 900.123.363-1.

Entre los suscritos a saber, el señor **MY. EDWIN PRIETO SALAZAR,** mayor de edad, vecino del Municipio de Neiva (Huila), **identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.683.941 expedida en Socorro Santander, en calidad de DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENAC REGIONAL NEIVA,** debidamente autorizado para contratar de acuerdo a acta de posesión No 093 del 12 de noviembre del 2025 y Circular 2025315027682193 de fecha 08 de septiembre de 2025, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por la delegación conferida al **MDN - EJERCITO NACIONAL,** que en adelante y para los efectos de la presente Aceptación de Oferta se denominara **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA,** identificado con NIT. **800.131.039-0**, quien en el curso de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la señora **FRANCY MILENA ALVARADO AVILA** identificada con cédula de ciudadanía No. **55.178.781 de Neiva**, representante legal de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA Nit: 900.123.363-1** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 004 (REDUCCIÓN)** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

a) Que entre las partes el día 07 de mayo del 2025 suscribió la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025".**

b) Que el valor inicial de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025** es por la suma de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS ($60.549.009,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS.**

c) Que el plazo inicial de ejecución de la Aceptación de Oferta era hasta el día 31 de octubre del 2025.

d) Que el día quince (15) del mes de agosto 2025 se suscribió modificatorio No. 1 ADICION por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($12.478.166,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.

e) Que el día veinte (20) del mes de octubre 2025 se suscribió modificatorio No. 2 PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL DÍA 15 DICIEMBRE DE 2025.

f) Que el día dos (02) del mes de diciembre 2025 se suscribió modificatorio No. 3 ADICION DE VIGENCIA FUTURA por valor de NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($9.075.054,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO Y PRORROGA EN TIEMPO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

g) Que el supervisor de la aceptación de oferta mediante oficio de fecha 11 de diciembre del 2025 solicitó al contratista **REDUCCIÓN PRESUPUESTAL por valor de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.**

h) Que el contratista **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA S.A.S** con NIT: 900.123.363-1 representada legalmente la señora FRANCY MILENA ALVARADO AVILA con CC 55.178.781 de Neiva mediante oficio de fecha 12 de diciembre del 2025 **ACEPTA la REDUCCIÓN PRESUPUESTAL** a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025

i) Que el supervisor, mediante oficio Radicado No. 2025194038878493/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-DIV05-BR9-BAEEV12-17.5 de fecha 12 de diciembre de 2025, solicita al señor mayor ordenador de gasto de la CENAC REGIONAL NEIVA realizar REDUCCIÓN PRESUPUESTAL por valor de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO. Lo anterior "ya que al término de la ejecución del plan de inversión queda este presupuesto sobrante y no se ha ajusta el valor a ninguno de los ítems de las necesidades de las unidades".

j) Que, una vez revisada la solicitud anterior de REDUCCIÓN a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025 cuyo objeto es la "PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOES VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2025", esta se considera viable, por lo tanto, es por la suma total de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO**, así:

SOLICITUD REDUCCION No. 1

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR REDUCIR
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	NOVENA BRIGADA	100%	$ 7.181.604,00
VALOR TOTAL A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				**100%**	**$ 7.181.604,00**

AFECTACION PREUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN No. 1	VALOR ADICIÓN No. 2 (V.F.2026)	SOLICITUD VALOR REDUCCION No. 1	VALOR FINAL (CON VIGENCIA FUTURA 2026)
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10 CSF	No. 028 - CENAC NEIVA-2025	$ 60.549.009,00	$ 12.478.166,00	$ 9.075.054,00	$ 7.181.604,00	$ 74.920.625,00

k) Los valores contratados de la Aceptación de Oferta No. 028-CENAC NEIVA-2025, se mantendrán igual durante su vigencia, tal como quedaron fijados en el mismo.

l) Que, la solicitud presentada es viable teniendo en cuenta que las necesidades de las unidades persisten.

m) Que quienes suscriben el presente modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente modificatorio.

n) Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente **modificatorio No 4** AL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 028-CENAC NEIVA-2025:

CLÁUSULAS PARA MODIFICAR

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR NUMERAL SEXTO - VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total de la presente aceptación de oferta es por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO. Incluida la presente reducción que es la suma de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($7.181.604,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO.**

CLÁUSULA SEGUNDA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta hasta por **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO**, a favor de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA**, identificada con NIT. No. **900.123.363-1**, abonos que se realizarán a la **CUENTA CORRIENTE No. 21003059882 DE BANCO CAJA SOCIAL**, del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:

El MDN- Ejercito Nacional-CENAC- NEIVA cancelará al contratista seleccionado en pagos parciales mensuales de acuerdo con la facturación causada en proporción a la ejecución del contrato dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la documentación y recibo a satisfacción de los servicios, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC NEIVA Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.
2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.
3. Presentación del informe del supervisor del contrato. Avalado por el Ordenador del Gasto
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC NEIVA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.
6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
8. Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No. 000165 de Noviembre 01 de 2023 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectuar el pago de la factura radicada en la entidad contratante, debe ser entregada en las instalaciones de la misma, posterior revisión y visto bueno, el CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión /

Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

PARAGRAFO SEGUNDO: De acuerdo con la Directiva Presidencial 09 de fecha 17 de septiembre de 2020, Las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, previo a la contratación de bienes y/o servicios, deberán verificar si el proveedor del Estado está obligado a facturar electrónicamente. En caso de estar obligado, la entidad contratante incluirá en el acápite correspondiente a "obligaciones del proveedor o contratista", la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la 000165 de noviembre 01 de 2023.

Para formalizar el procedimiento antes señalado, el Contratista o provedor (emisor) debe guiarse por la CIRCULAR EXTERNA 016 "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito", así:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto.

#$15-03-00: Contrato: PedroPerez@ entidadpgn.gov.co #$

ó

#$02-01-01: Contrato: centralizada@entidadpgn.gov.co #$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:

#$15-03-00: Contrato: PedroPerez@ entidadpgn.gov.co #$

ó

#$02-01-01: Contrato: centralizada@entidadpgn.gov.co #$

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

PARAGRAFO TERCERO: SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con la presente aceptación de oferta deba efectuar el MDN – EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora así: que el presupuesto adjudicado para el presente proceso es hasta por la suma **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($74.920.625,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDO**, así:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR PARTIDAD
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	NOVENA BRIGADA	100%	$ 74.920.625,00
VALOR TOTAL A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				100%	$ 74.920.625,00

CLAUSULA TERCERA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE MODIFICATORIO. Para el perfeccionamiento de este modificatorio se requiere la firma de las partes.

Los demás, parágrafos, términos y condiciones de la Aceptación de Oferta No. 028-CENAC NEIVA-2025, que no hayan sido modificados con la presente ampliación de tiempo, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente Modificatorio No. 004 en la ciudad de NEIVA (Huila) a los quince (15) días del mes de diciembre 2025.

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Director CENAC NEIVA

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA
CC. 55.178.781 de Neiva
R/L CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
NIT: 900.123.363-1
CONTRATISTA

Proyectó

Elaboró: PS. DANIELA HERNANDEZ SALAZAR
Asesora Jurídica CENAC NEIVA

Elaboró: PS. YOLANDA PUENTES TOVAR
Asesora Económica CENAC NEIVA

Revisó: MY. NIXON JOAO CARDONA GOMEZ
Jefe de Contratación CENAC NEIVA